



Formas de evaluación en la virtualidad

El presente documento aporta una serie de consideraciones que sirven como referencia para las instancias de evaluación de las asignaturas, en el proceso de virtualización de la enseñanza que se viene desarrollando, desde el 1 de abril, en la FIQ-UNL. Se trata de una propuesta elaborada por los equipos de gestión, en consulta con los equipos técnicos del Centro de Educación y Tecnologías de la UNL, y puesta a consideración de las Direcciones de Departamentos.

Introducción

La evaluación posee **componentes comunes**, tales como las metodologías de evaluación (continua, parcial y final) y los ambientes virtuales que dan soporte a las asignaturas y cursos (ya sean Entornos o Aulas). A su vez, el acto evaluativo posee además **componentes particulares**, que son característicos del nivel en el que se encuentra la asignatura (Ciclo básico o Ciclo superior), el carácter de la misma (Obligatoria, Optativa, Electiva) y de la idiosincrasia de cada carrera.

A la hora de diseñar estrategias de evaluación al interior de cada asignatura, es necesario considerar dos factores propios del cursado: por un lado, los contenidos y competencias que ya han sido adaptados a la modalidad de dictado virtual, y, por otro, los contenidos que requieren de mediaciones experienciales presenciales (actividades prácticas en laboratorios, planta piloto, etc.), que deberán ser reprogramados dentro de las posibilidades de presencialidad que ofrezca el calendario académico 2020 de la UNL.

Atendiendo a estas vicisitudes, a continuación se presentan una serie de consideraciones vinculadas a las instancias de evaluación. El objetivo es aportar a las cátedras y sus docentes, pautas y recomendaciones que sirven como referencia al momento de decidir su propuesta, según las particularidades propias de cada asignatura. En este sentido, este documento ofrece diversas alternativas que los equipos docentes podrán contemplar tanto en la adaptación o modalización de las evaluaciones, como en aquellos casos cuyo interés sea el de generar propuestas nuevas y singulares, específicas para la virtualidad.

Formas de evaluación en la virtualidad

Se proponen tres formas generales para la interacción evaluativa:

01. Evaluaciones orales: exposición, discusiones, presentaciones, defensas, etc. (pueden incluir o no presentaciones visuales de apoyo).

02. Evaluaciones escritas: ensayos de respuestas larga o breve, objetivas sencillas o complejas; trabajos extensos; estudios de casos; pruebas de ejecución; producciones audiovisuales; etc. Sobre esta forma, hacemos especial énfasis en los **cuestionarios de Moodle**, disponibles tanto para Entornos como para Aulas Virtuales.

03. Evaluaciones mixtas: combinación de una o ambas formas anteriores con instancias de evaluación diseñadas específicamente para tal fin, en función de las disciplinas y campos profesionales que orientan la formación universitaria.

A continuación, se detallan cada una de estas formas, atendiendo a las modalidades que involucra (sincrónica o asincrónica) en función de las posibilidades que ofrece la virtualidad.

01. Evaluaciones orales

En este tipo de evaluaciones, los exámenes son exclusivamente de **modalidad sincrónica** y se podrán realizar a través de un sistema de videoconferencia (ZOOM, Jitsi, Google Meet) que deberá ser *previamente acordado*, según las posibilidades del cuerpo docente de la asignatura y estudiantes.

Se recomienda que estos exámenes no sean extensos, y el docente a cargo tenga previamente diseñado el recorrido del mismo y una rúbrica de evaluación.

Los exámenes orales pueden servir como alternativa en los siguientes casos:

- Como prueba de contraste para verificar los resultados obtenidos en otra evaluación, ya sea a nivel general de todos los estudiantes o bien, en aquellos casos de sospecha de alguna práctica irregular en uno o más estudiantes.
- Como instancia consecutiva a un examen escrito que, dependiendo de la duración del examen, podrá ser en la misma reunión o en otro día y horario, acordado previamente.

02. Evaluaciones escritas

Este tipo de evaluaciones pueden ser de **modalidad sincrónica o asincrónica**.

Modalidad sincrónica

Se podrán realizar exámenes escritos a través de un sistema de videoconferencia (ZOOM, Jitsi, Google Meet) que deberá ser *previamente acordado*, según las posibilidades del cuerpo docente de la asignatura y estudiantes.

A continuación, se presentan una serie de consideraciones a tener en cuenta:

- Durante la realización del examen, la cámara y el micrófono pueden estar encendidas.
- Una vez realizado el examen, si el mismo se realizó en algún medio físico fuera de la computadora, el estudiante deberá **digitalizarlo**, y la entrega podrá efectivizarse a través de una de las siguientes opciones, informada previamente:
 - a) adjuntar como imagen o documento en un email al docente responsable.
 - b) subir al entorno virtual de la asignatura con la herramienta TAREAS.
 - c) subir a una carpeta de GOOGLE DRIVE.

Independientemente de la modalidad elegida para el envío del examen, ésta **debe hacerse dentro del tiempo estipulado para el desarrollo de la evaluación**.

- Luego de la corrección del examen, puede darse por finalizado el acto evaluativo o bien, plantear una segunda instancia de evaluación que puede ser oral o escrita.

En el caso de plantearse una segunda instancia, se sugiere que sea requisito que el estudiante haya previamente realizado y aprobado la primera instancia.

El tribunal examinador evalúa la segunda instancia y, en función de los resultados obtenidos en ambas, define la calificación correspondiente. (*Ver más recomendaciones en 03. Evaluaciones mixtas*)

Modalidad asincrónica

Este tipo de modalidad está especialmente pensada para aquellos exámenes que requieren de mayor tiempo para su realización y no puedan ser resueltos en el lapso que suele durar un examen presencial.

Para poder llevar adelante este tipo de evaluación en cualquiera de sus modalidades, a continuación se presentan **dos herramientas propias del Entorno/Aula virtual**: Tareas y Cuestionarios (con especial énfasis en este último):

La herramienta TAREAS

Se puede hacer uso de la herramienta llamada "TAREAS" que se encuentra en el "Entorno/Aula Virtual" para que, dentro de un tiempo acordado, las y los estudiantes carguen su producción.

Las tareas pueden ser resueltas por vía oral o escrita.

- **Tareas vía oral:** la o el alumno deberá grabar un video con su respuesta y subirlo al entorno virtual con algunas de las aplicaciones pertinentes o bien, enviar al docente responsable el link de youtube, google drive, etc., donde se encuentra cargado el archivo.

- **Tareas vía escrita:** en el caso de que la solución requiera un desarrollo escrito, se deberá realizar en un documento de Word o Google Docs y luego subirlo en formato PDF a la tarea correspondiente.

La ventaja de la herramienta TAREAS de Moodle es que, una vez transcurrido el tiempo que el docente estipuló para la entrega de la tarea, notifica aquellos archivos que fueron cargados fuera de término. Además pueden servir para realizar un seguimiento de las y los estudiantes o bien, como una segunda instancia de examen, inmediata a un cuestionario.

En caso de necesitar validar la autoría de la actividad o despejar dudas en casos sospechosos, el docente puede optar por tomar un examen oral vía plataforma de videoconferencia que la cátedra considere apropiada.

La herramienta CUESTIONARIO

Se sugiere en primera instancia, crear un **banco de preguntas** en el ambiente virtual de la asignatura, de manera que se puedan generar exámenes aleatorios. En esta etapa, es necesario considerar que las preguntas deben ser con niveles de complejidad similares para que todos los exámenes tengan el mismo nivel de dificultad. En caso que se desee agregar una pregunta igual para todos los estudiantes, la herramienta “cuestionario” también lo permite.

Se pueden crear dos tipos de preguntas que, a su vez, pueden ser combinadas en un mismo cuestionario. Por un lado, **aquellas que se corrigen de forma automática** (opción múltiple, verdadero o falso, emparejamiento, numérica, calculada, entre otras), y por otro, **aquellas que permiten adjuntar archivos** (ensayos).

La ventaja de la herramienta “cuestionario” es que puede implementarse de manera sincrónica o asincrónica, y ser adaptada al contenido de cada asignatura ya que permite realizar preguntas abiertas, problemas o casos, o preguntas que requieran cálculo.

Cuestionario sincrónico

La evaluación se desarrolla en línea y en tiempo real, donde las y los estudiantes deben acceder al cuestionario en el horario indicado y, una vez que accedieron, comienza a contar el tiempo disponible para realizarlo. Incluye las siguientes posibilidades:

- Permite definir cómo se realiza el envío de los resultados: si es automáticamente una vez finalizado el tiempo disponible, o si hay un período de tiempo para enviar el cuestionario pero no para continuar con el desarrollo de las preguntas.
- Los resultados obtenidos en la evaluación pueden enviarse una vez que todos han enviado el cuestionario, luego de finalizado el período disponible, dependiendo de la opción de retroalimentación seleccionada y del cuestionario desarrollado.
- Finalizado el examen, el o la estudiante puede tener la posibilidad de ver la revisión de los resultados con las respuestas correctas y aclaraciones que puede agregar el docente si considera necesario. Esto permite que el proceso de enseñanza – aprendizaje se prolongue más allá del acto evaluativo.

Cuestionario asincrónico

Se establece un período de tiempo de apertura y cierre de la actividad, dentro del cual las y los estudiantes podrán acceder al cuestionario. Incluye las siguientes posibilidades:

- Se debe definir el tiempo máximo que tienen las y los estudiantes para resolver el cuestionario una vez que comienzan con el primer intento. Además, se puede definir cómo se efectuará la finalización y entrega, en caso de que la o el estudiante no lo envíe antes que finalice el tiempo dispuesto.
- Los resultados obtenidos en la evaluación dependerán de la opción de retroalimentación seleccionada.
- Se puede prever varios intentos de resolución de la misma evaluación, una instancia de revisión de resultados con las respuestas correctas y consideraciones del docente, o una instancia de aclaraciones que sean pertinentes por parte del estudiante, si se considera necesario.

03. Evaluaciones mixtas

Hacen referencia a la **evaluación escrita sumada una instancia oral** y a la **evaluación escrita en dos instancias**.

Dado que se trata de la combinación de las dos formas anteriores (oral y escrita) y/o modalidades (sincrónica y asincrónica), la metodología en este tipo de evaluación se puede tomar de las correspondientes explicaciones previas.

En el caso de estas evaluaciones, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Establecer en la comunicación previa, cuáles son las condiciones para que las y los estudiantes puedan acceder a las segundas instancias de examen. Por ejemplo: si es necesario la aprobación de la primera, si se tomará un resultado global entre ambas, etc.
- Considerar que los momentos de cada una de las instancias deben ser pautados de modo tal que evite exigir al estudiante una sobreexposición a tiempos evaluatorios, y contemple los tiempos de corrección necesarios para docentes.

Algunas propuestas de evaluación

Relación docente/estudiante*

Hasta 20 estudiantes por docente

| Contenido | OPCIONES |
|---|---|
| Teórica | Oral sincrónico mediante plataforma de videoconferencia. |
| | Cuestionarios vía entorno virtual supervisado por plataforma de videoconferencia (compartiendo escritorio de la computadora). |
| | Escrito sincrónico supervisado por plataforma de videoconferencia (documento de Word, Google docs o físico luego digitalizado). |
| Práctica | Escrito vía entorno virtual supervisado por plataforma de videoconferencia (compartiendo escritorio de la computadora). |
| | Escrito sincrónico supervisado por plataforma de videoconferencia (luego digitalizado y enviado). |
| Teórico - Práctica (Combinaciones de cualquier modalidad previa) | Escrito sincrónico supervisado + Oral sincrónico. |
| | Escrito sincrónico supervisado en dos instancias. |

Relación docente/estudiante*

De 20 a 40 estudiantes por docente

| Contenido | OPCIONES |
|-----------|---|
| Teórica | Cuestionarios vía entorno virtual con tiempo acotado (Tipo preguntas abiertas aleatorias) |
| | Cuestionarios vía entorno virtual con tiempo acotado + Oral sincrónico |
| | Cuestionarios vía entorno virtual + entrega vía entorno virtual |
| | Entregas vía entorno virtual + oral sincrónico |
| Práctica | Cuestionarios vía entorno virtual con tiempo acotado (Tipo problemas/casos) |

Entregas vía entorno virtual

| | |
|---|--|
| Teórico - Práctica (Combinaciones de cualquier modalidad previa) | Cuestionarios vía entorno virtual con tiempo acotado (Tipo problemas/casos) + Oral sincrónico |
| | Entregas vía entorno virtual + Oral sincrónico |

Relación docente/estudiante*

Más de 40 estudiantes por docente

| Contenido | OPCIONES (independientes o combinadas) |
|---|--|
| Teórica | Cuestionarios vía entorno virtual con tiempo acotado (Tipo problemas/casos) + Oral sincrónico en base a resultados o aleatorio. |
| Práctica | Cuestionarios vía entorno virtual con tiempo acotado (Tipo problemas/casos) |
| Teórico - Práctica (Combinaciones de cualquier modalidad previa) | Cuestionarios vía entorno virtual con tiempo acotado (Tipo problemas/casos) + Oral sincrónico en base a resultados o aleatorio. |

Pautas generales previas al examen

A continuación se detallan puntos **fundamentales** a tener en cuenta para cualquiera de las modalidades de evaluación elegida y al momento del armado de la evaluación.

- La asignatura deberá informar por todos los medios de comunicación que actualmente utiliza, y con al menos una semana de anticipación, el día, hora, duración y modalidad del examen, tribunal evaluador y los requisitos que debe cumplir el estudiante para poder realizar la evaluación.
- En caso de entregas de trabajos o cuestionarios se deberá fijar el período de tiempo establecido para la realización/admisión de los mismos.
- Antes de la fecha programada, se deberá realizar una instancia de prueba de la evaluación para poder comprobar que tanto estudiantes, como docentes pueden llevar a cabo la actividad sin inconvenientes. En caso de que ocurra algún inconveniente o surja alguna inquietud, podrán ser resueltos y/o aclaradas con anterioridad.

- También se deberá prever con anticipación, dentro de la comunicación correspondiente, qué sucederá en caso que en el transcurso de la evaluación suceda un hecho ajeno a la voluntad de las partes que no permita continuar con el mismo y que pueda ser validado fehacientemente (corte de luz, corte de internet, desperfecto técnico, etc.), y permitir una instancia de evaluación recuperatoria pertinente.
- Previo a cada instancia evaluativa se deberá realizar la validación de identidad del estudiante. La misma estará adaptada a modalidad de examen, por ejemplo, en el caso de existir un componente de video, se puede solicitar que muestre por cámara su DNI.

Sugerencias para las instancias de evaluación

Los siguientes puntos son recomendaciones que pueden ser de utilidad según la modalidad de examen elegida:

- Al momento de ingresar a la reunión de videoconferencia correspondiente, y en caso de ser posible, se recomienda comenzar a grabar la misma para tener registro del examen realizado.
- También para las videoconferencias, se sugiere desactivar el chat para los participantes, para que las consultas solo puedan ser orales y dirigidas al docente que participa de la evaluación.
- En las instancias de evaluaciones escritas sincrónicas, se podrá pedir la cámara y el micrófono encendidos. Es recomendable, que la cámara pueda ser colocada de manera de ver la mesa donde el estudiante está realizando el examen.
- Prever y comunicar con antelación las definiciones que conlleva el incumplimiento de las pautas establecidas para el momento de la evaluación.
- Para cualquiera de las modalidades de evaluación planteadas, pero en especial para aquellas que son sincrónicas, se sugiere la realización de una evaluación que pueda ser aleatoria o diversa. Por ejemplo, un examen cada 4 estudiantes.
- Se recomienda que los tiempos de evaluación para la modalidad sincrónica no sean extensos, como forma de evitar sumar al stress de la evaluación, aquel que causa una sobreexposición a pantalla y disminuir las posibilidades de “copiado”.
- Se pueden utilizar aplicaciones o plataformas que permitan un bloqueo de la pantalla, donde se debe realizar la evaluación sincrónica y sin posibilidades de búsquedas o comunicaciones paralelas.
- Para los exámenes sincrónicos y siempre que la relación docente/estudiante lo permita, se puede solicitar en plataformas de videoconferencia que el estudiante comparta la pantalla para observar el desarrollo del examen en algún programa necesario para el mismo